

DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPALIDAD DE HASENKAMP





RESOLUCION Nº 27 /2023

Hasenkamp, 26 de Enero de 2023

VISTO:

La presentación realizada por la Comisión del Carnaval, que tiene a su cargo la Edición 2023;

Y CONSIDERANDO:

Que la Comisión del Carnaval solicita el otorgamiento de un anticipo de \$ 1.000.000.00 a cada comparsa, a descontar de la liquidación que le corresponda de la Edición 2023;

Que la Comparsa Malibú junto a Marumbá son las protagonistas de los Carnavales Hasenkampense;

Que ambas comparsas necesitan disponer de fondos para hacer frente a gastos inherentes a la presentación en el próximo sábado de esta edición:

Que es necesario dictar una norma legal que autorice a brindar la ayuda económica solicitada;

POR ELLO:

EL PRESIDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE HASENKAMP R E S U E L V E

Art.1°) Autorizase a otorgar suma de \$ 1.000.000.00 (Un millón) a la Comparsa Malibú de Hasenkamp y \$1.000.000.00 (Un millón) a la Comparsa MARUMBA de Hasenkamp, como anticipo de premio Edición 2023 previa presentación de la correspondiente factura.-

Art.2°) El gasto que demande la aaplicación del artículo 1°) deberá imputarse a Finalidad 5 y Función 30.-

Art.3°) Registrese, publiquese y archivese.-

Manuel Landra Sec. Gobierno Hernán E. Kisser Presidente Municipal